

Expediente: 895/22
Carátula: MAMANI LUIS MARTIN C/ DECIMA MARIO MANUEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27341329618 - MAMANI, LUIS MARTIN-ACTOR
23239305989 - DECIMA, MARIO MANUEL-DEMANDADO
27341329618 - ABRAHAM, MAYRA-POR DERECHO PROPIO
23239305989 - CARRO, PABLO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - RUIZ, GABRIEL RAFAEL-PERITO CALIGRAFO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 895/22



H105035366985

JUICIO: MAMANI LUIS MARTIN c/ DECIMA MARIO MANUEL s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 895/22. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

- A la presentación ingresada en fecha 24/10/2024 por los letrados ABRAHAM, MAYRA Y CARRO, PABLO AUGUSTO:

- 1) Se tiene presente lo manifestado.
- 2) Atento a lo solicitado de común acuerdo por las partes litigantes en autos, ordeno **SUSPENDER** los términos procesales que estuvieran corriendo, a partir de la fecha de la presentación web de fecha 24/10/2024.
- 3) Se hace saber que los términos pueden ser reabiertos a pedido de cualquiera de las partes (Art. 15 CPL.).- JIM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.